

ACTA 114-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día cuatro de julio del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez y señor Allan Vargas Díaz

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Steven Abarca Araya, síndico San Marcos.

Señor Fermín Vargas Cruz, síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo, señor Edgar Ureña Miranda

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1. Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana:

Se presentan los siguientes señores, con el fin de ser debidamente juramentados y queden integrados legalmente:

- Ana Valverde, ced. 1-632-175
- José Antonio Ortíz, ced. 1-655-390
- Hermenegildo Vega, ced. 1-427-721
- Noé Guerrero García, Capitán Fuerza Pública, ced. 6-233-414
- Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

El señor Presidente Municipal procede con la juramentación correspondiente, quedando los señores y señora debidamente juramentados e integrados a la comisión.

Los señores dan las gracias por la atención brindada.

2. Administración, Municipalidad de Tarrazú:

Se presenta la señora Hellen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa, señora Adriana Vargas, Administradora Acueducto Municipal y señor Miguel Hernández, jefe cuadrilla Acueducto Municipal.

La señora Vice Alcaldesa manifiesta que vienen a defenderse sobre lo comentado en el Barrio Calle Vargas, dar la posición de la administración, ya que es importante defendernos sobre las críticas dadas en la red social de Facebook y los comentarios de la calle.

La señora Adriana Vargas comenta que las señoras Isaura Vargas Mora, Marianela Vargas Zúñiga y Damaris García Abarca, vecinas de Calle Vargas fueron las que solicitaron la colocación de tuberías para el servicio de agua potable desde el mes de diciembre 2011, pero se les explicó que no se podía debido a que no se contaba con el presupuesto.

El señor Miguel Hernández manifiesta que hace aproximadamente seis meses el señor Nelson Vargas le ha estado solicitando la colocación de la tubería, pero el lunes de la semana anterior le manifestó que les urgía, le indiqué que el miércoles iba a hablar con él, mas fue el jueves siguiente, se le explicó lo que se tenía que hacer y el señor Vargas le dijo que prestaba un peón para que ayudara con los trabajos; ese mismo día se le indicó al señor Nelson Vargas que las obras se iniciaban el siguiente lunes, pero, ese día llegaron y vieron el camino lastreado, él le dijo al señor que no podía hacer la colocación de la tubería para no dañar el camino, el señor Nelson le insistió en que se hiciera ya que con cuidado no se dañaba, se inició a hacer la zanja pero vieron que iban a durar mucho, por lo tanto, llamo a la Administradora del Acueducto le explicó la situación y acordaron contratar maquinaria pequeña para que ayudara a hacer la zanja, al día siguiente que terminaron con las obras el acueducto lastreo donde pusieron la tierra que sacaron y lo dejaron como estaba.

La señora Vice Alcaldesa aclara que el material que utilizaron para lastrear lo solicitaron para la construcción de cunetas, el regidor Vargas Díaz, como presidente de la Asociación de Vecinos, llenó el formulario que el ICE nos pide para la donación de materiales.

Para cualquier donación, el señor Germán del ICE va a realizar las inspecciones donde se harán los trabajos que se solicitan de acuerdo al formulario que llenan, y el señor inspeccionó para la construcción de cunetas.

Efectivamente le indicó al regidor Vargas Díaz que fueran a retirar los materiales, ya que como era para las cunetas no vio problema en que se guardara, pero no fue así, sino que hubo un desvío de fondos públicos, además de que esa calle cuenta con presupuesto de la Ley 8114 para este año.

Si bien es cierto el material fue donado por el ICE, pero la Municipalidad dispuso de un presupuesto para el acarreo del Cantón de León Cortés hacia la bodega municipal en Santa Cecilia de Tarrazú.

En la red social del Facebook ha habido muchos comentarios negativos, tanto de la Municipalidad como hacia su persona, la han tratado de ridícula hasta de ladrona, pero desgraciadamente no puede interponer demanda a la persona que lo hizo, porque se encuentra fuera del país, por lo que solicita que se pida una disculpa a la Administración de la Municipalidad en la misma red social donde se dieron los comentarios negativos.

Deja claro sobre el desvío de fondos que se dio, ya que va a realizar la justificación correspondiente y tomar las medidas del caso, esto porque el ICE va a solicitar los informes cuando hagan la inspección de la realización de los trabajos con las donaciones dadas, esta situación llegó muy lejos, fue muy feo todo lo que se ha dicho, publicado y pasado, querían dar su posición debido a que alrededor del pueblo como personas están con una mala imagen pero por lo menos quieren limpiarla ante el Concejo.

El regidor Vargas Díaz comenta que cuando el señor Nelson Vargas le comentó sobre los trabajos, le dijo que efectivamente se realizarían el día lunes y que era algo muy pequeño, pero cuando llegó del trabajo y vio la zanja que hicieron y donde lo hicieron, que fue en la parte donde se arregló, se sintió desmotivado, ya que el trabajo del lastreo fue con aporte de los vecinos para la contratación de maquinaria.

La solicitud de los materiales eran para cunetas, pero igual se dio una fotografía indicando que era para lastre, ya que el camino estaba en muy mal estado, si sabe que existe presupuesto para el arreglo del camino pero realmente se necesitaba de este trabajo.

Se dice que no todos quieren a la Institución, pero en este caso el defiende el esfuerzo de los vecinos en mejorar el camino.

En la sesión pasada pasó las fotos del camino como lo dejaron los vecinos y como lo dejó el departamento mientras realizaban los trabajos, pero no extendió mucho el comentario porque se dijo que al día siguiente se hacían las mejoras, sin embargo, no se dejó como estaba en principio.

Si quieren se puede citar a la Asociación en pleno y explicarles la situación, ya que no es solo él sino que son todos los vecinos.

Si bien es cierto, el material no se utilizó para lo que se pidió pero ahí está, todos los vecinos estaban muy contentos con las mejoras, pero si fue impactante ver la zanja que hicieron, ya que cuando el señor Nelson Vargas le dijo del trabajo, le explicó que era algo pequeño, nunca creyó lo que hicieron y eso fue lo que le dolió.

El señor Miguel Hernández manifiesta que no se pudo hacer un trabajo más pequeño porque la tierra al estar compactada por menos que se quiera sacar no

se podría y tampoco se podía hacer en el caño; aclara que con dichas obras los vehículos pasaban muy bien.

El regidor Vargas Díaz comenta que quiere a la Municipalidad, pero también defiende las comunidades que quieren que el barrio donde viven se vea bonito.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que en la sesión pasada el regidor Vargas Díaz estaba muy molesto por lo sucedido, tanto así que ni pudo hablar y su enojo se vio relegado en los comentarios que publicó en la red social del Facebook y es triste ver como un regidor se expresa así de la Institución donde colabora, nosotros estamos para servir, nos debemos a la Municipalidad y somos parte de ella; no sabe hasta donde se puede llegar, hubo muchos comentarios negativos por parte de la familia y vecinos, por lo que la comunicación en el Barrio fue clara.

Cree que solo con Calle Vargas se quedó mal, ya que las otras comunidades que se les ha donado material han estado muy contentas.

Si sintió mucho enojo al ver los comentarios tan negativos que se publicaron.

Consulta que va a pasar con el presupuesto asignado por la ley 8114 para dicho camino, si se van a realizar los trabajos encima de lo ya está, si sirve de base, o bien si se tiene que quitar.

El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, presente en la sesión, manifiesta que la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal le indico que se tiene que hacer la valoración técnica, ya que no sabe si lo que se colocó sirve para el proyecto a realizar o si se debe de quitar.

Aclara que si el formulario que se llenó era para cunetas y lo utilizaron para otra cosa, a futuro no puede haber otra solicitud para lo mismo, ya que para eso es que se lleva el control.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que le preocupa el tema de legalidad, es un tema muy delicado, esto porque se pidió el material para una cosa y se utilizó para otra.

La señora Adriana Vargas comenta que la solicitud de la tubería se había realizado desde hace más de 6 meses, por lo que si los vecinos sabían que el trabajo se iba a realizar se hubieran esperado unos días más para la colocación del lastre y esto no hubiera pasado, así mismo, de acuerdo a lo que le indicó la Ingeniera, el material para obra gris no puede ser utilizado para camino.

El señor Presidente Municipal manifiesta que al ver las fotos que el regidor Vargas Díaz trajo la sesión anterior si comentó que era una lástima.

Sobre el material, ya en varios caminos se ha colocado, por lo que no tiene relación en que sea únicamente para obra gris.

La aclaración brindada es justa ya se corrigió el problema con el camino, sobre el presupuesto de la ley 8114 la Junta Vial tendría que verlo y analizarlo, ya que se podría colocar después del material recientemente puesto.

Si solicita al regidor Vargas Díaz publicar las fotografías de cómo quedó el camino después de las mejoras que el departamento realizó.

La señora Vice Alcaldesa aclara que donde ella vive también existe un barrio organizado, pero antes de la comunidad debe de estar la Municipalidad, sobre ir a hablar con la Asociación de Calle Vargas considera que no es necesario, ya que

fue notoria la falta de comunicación entre los mismos vecinos y en la condición en la que se encuentra no sería justo.

El ICE es muy estricto con las donaciones que se den, por lo que si ellos toman alguna medida en contra de la Municipalidad por el desvío del proyecto, ella va a tomar las medidas necesarias, ya que no va a tener responsabilidad por algo que no hizo.

Si solicita la aclaración y disculpas por el facebook, por lo demás, agradece la atención brindada.

El regidor Vargas Díaz manifiesta que se compromete a realizar la publicación con los arreglos del camino en la red social del facebook.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 113-2012, del veintisiete de junio del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Lic. Amancio Rojas Retana, MGA, Director Regional a.i del Área de Conservación Pacífico Central, mediante el oficio ACOPAC-D-414-2012, solicita el envío de observaciones a la propuesta del Plan General de Manejo de la Reserva Forestal Los Santos.
2. La joven Lucía Fallas Naranjo, Presidenta Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, envía para conocimiento que se dará inicio con las siguientes actividades, las cuales fueron aprobadas en la sesión ordinaria 094-2012 el 15 de febrero del 2012:

Fecha	Actividad a realizar
19 de julio del 2012	Festival de Arte Lugar: Liceo de Tarrazú Hora de inicio: 9: 00 a.m. Actividades a realizar: Canto, baile, bandas de garaje, teatro, pintura Organiza: CCPJ-Tarrazú y Liceo de Tarrazú Invitados Especiales: La directora Ejecutiva del CCPJ, Viceministra de Juventud y el Diputado Jorge Rojas Nota importante: la actividad se ha coordinado directamente con la Licda. Luzmilda Argüello Se está a la espera de cotizaciones para una presentación
28 de julio del 2012	Un día de Cultural y Deportes Lugar: Estadio y Gimnasio Municipal Deporte: 9:00 a.m. a 12 m.d. Cultura: 1: 00 p.m. a 3:00 p.m. Actividades a realizar culturales: Canto, baile, teatro, pintura Actividades a realizar deportivo: basquetbol, futbol, pimpón Organiza: CCPJ-Tarrazú y Pastoral Juvenil Propaganda y publicidad: CCPJ-Tarrazú

3. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú envía el plan de trabajo y presupuesto para el año 2013.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, incluir dentro del Plan de Trabajo Anual 2013, la propuesta para la confección , propuesta y publicación del reglamento correspondiente del Comité.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), UPANACIONAL y UPIAV, dejan constancia de los propósitos que llevan a presentar la Ley N° 18.070, denominado "Ley para la Preservación del Uso Agropecuario de los Terrenos".
5. El Lic. Germán A. Mora Zamora, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-0540 (05909), remite copia del CD del informe N° DFOE-DL-IF-2-2012, sobre la ejecución y evaluación física y presupuestaria del sector municipal del periodo 2011.
6. La Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo de Tarrazú, solicitan permiso para realizar una lunada el día 01 de setiembre del 2012, además, de la autorización de una patente temporal de licor.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo a realizar una lunada el día 01 de setiembre del 2012, además se aprueba el otorgamiento de una patente temporal de licor, para que sea explotada dicho día, el cual debe de ser con base a la Ley y Reglamento de licor, principalmente cuanto al expendio de licor a menores de edad y el horario correspondiente.

Además se solicita la presentación de documento, donde la Fuerza Pública participará del resguardo del orden público y la seguridad ciudadana del evento.

ACUERDO EN FIRME.

7. La señora Gloria Valerin Rodríguez, Directora del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, mediante el oficio DST-110-2012, consulta el proyecto de ley denominado "modificación del código electoral, ley 8765, para la inclusión del voto preferente".

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Por unanimidad el Concejo Municipal de Tarrazú acuerda apoyar el proyecto de ley "Modificación del Código Electoral, Ley 8765, para la inclusión del voto Preferente".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. La señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, mediante el oficio CPEM-071-2012, consultan el criterio en relación con el

texto dictaminado "creación del código de normas y procedimientos tributarios municipales" exp. 17.421.

- 9.** El Biól. Alexander Arroyo Espinoza, Presidente Consejo Regional del Área de Conservación Pacífico Central, Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), mediante el oficio ACOPAC-CR-09-2012, cumpliendo con lo estipulado en los artículos 27 y 29 de la ley de Biodiversidad N° 7788, en los artículos 31 y 32 del decreto ejecutivo 34433-MINAET "Reglamento de la Ley de Biodiversidad" y en los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 del decreto ejecutivo 35506-MINAET "Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Regional del Área de Conservación Pacífico Central" relativos a la conformación del Consejo Regional del Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), a través del ACOPAC efectuará la elección de nuevos miembros de ese consejo regional el próximo sábado veintiocho de julio del dos mil doce a las diez de la mañana, en el salón del Centro de Atención Integral en Salud (CAIS), ubicado en el Estero de Puriscal.
- 10.** El Tribunal Contencioso Administrativo, mediante la resolución N° 255-2012 de las 15 horas con 30 minutos del veintidós de junio del 2012, exp. 12-002029-CA, sobre el recurso de apelación interpuesto por la señora Lizbeth Bolaños Garro, ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, contra el acuerdo N° 4 de la sesión ordinaria 098-2012 del 14 de marzo del 2012, así mismo, la recurrente pone recurso de revocatoria y apelación, por lo que el recurso de revocatoria le fue rechazado en el acuerdo N° 1 de la sesión ordinaria 101-2012 del 2 de abril del 2012 y en ese mismo acuerdo se ordena remitir el legajo respectivo ante el Tribunal Contencioso para que resuelva el de apelación, por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y 161 párrafo final del propio Código Municipal, excluye de ese control de legalidad ante el Tribunal Contencioso, la materia laboral, así que, debe de ser remitido a la jurisdicción laboral competente.
Se tomará la decisión correspondiente en Asuntos Varios.

- 11.** El Concejo de Distrito de San Marcos, mediante el oficio 006-2012, transcriben el acuerdo N° 2 tomado en la sesión 61 celebrada el 30 de junio del 2012, donde destinan el presupuesto de Partidas Específicas para el periodo 2013 en su totalidad al proyecto denominado "La construcción de la acera peatonal que va desde la plaza de deportes hasta la Calle Vieja de Guadalupe" por un monto de ₡9.588.408.20 (nueve millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ocho colones con veinte céntimos).
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: Aprobar el destino del presupuesto de Partidas Específicas destinadas al Concejo de Distrito de San Macos de Tarrazú para el periodo 2013, para que en su totalidad sea para la "construcción de la acera peatonal que va desde la plaza de deportes hasta la Calle Vieja de Guadalupe" por un

monto de ₡9.588.480.20 (nueve millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ocho colones con veinte céntimos).

ACUERDO EN FIRME.

- 12.** La Comisión Adjudicadora, hace de conocimiento la adjudicación N° 2012CD-000039-01 para la compra de 15 alcantarillas para ser utilizadas en el camino Los Ulloa, Barrio Santa Cecilia, la cual se adjudica a Coopetarrazú R.L, por un monto de ₡276.000.00.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

Auditor Interno: El Lic. Fabio Vargas Navarro se presenta con el fin de exponer el "informe referente a la gestión de los recursos girados en la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 8114".

Los señores regidores dan a conocer sus consultas y opiniones, por lo que el señor Auditor Interno da las debidas respuestas y aclaraciones.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que no le quedo claro sobre el tema del tajo, ya que se dice que el material es de mala calidad.

El señor Auditor Interno comenta que un geólogo en el año 2003 realizo las inspecciones correspondientes y en el informe indica que es de mala calidad, sin embargo, considera necesario que dicho estudio se realice nuevamente para tener una segunda opinión, aclara que no sabe de qué calidad es el material, esto porque puede que sirva para el mantenimiento de los caminos.

El señor Presidente Municipal manifiesta que a nivel de la Municipalidad se cuenta con un Plan de Desarrollo del año 2010 – 2020 y un Plan Estratégico del 2010 – 2015, por lo que ya existe un plan quinquenal.

El señor Auditor Interno manifiesta que el plan quinquenal debe de ser específico para la Junta Vial.

También los Concejos de Distrito deben de ver la prioridad verdadera de los caminos de cada Distrito y así no se divida el presupuesto en montos muy pequeños para cubrir caminos que no son tan importantes como otros que necesitan de una inversión mayor.

El señor Presidente Municipal comenta que por herencia se han realizado contrataciones directas y se ha dejado de lado la participación comunitaria, por lo que considera importante retomarlo.

Así mismo da las gracias por la exposición brindada.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Marcos: el síndico Abarca Araya informa que el 30 de junio se realizó sesión ordinaria del Concejo de Distrito, con el fin de discutir sobre el presupuesto correspondiente del año 2013 de la ley 8114.

Así mismo agradece la presencia del señor Alcalde, el cual ha demostrado gran interés de que el Concejo de Distrito y la Administración estén coordinados, no es la primera vez que nos acompaña en las sesiones.

En esa sesión se quedó en coordinar una reunión con el señor Alcalde y la Ing. Lizbeth Bolaños del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, con el fin de exponer los proyectos que se tienen para los caminos del Distrito, sin embargo, con la exposición brindada por el señor Auditor se debe de reemplantar los proyectos.

El señor Presidente Municipal comenta que es importante la reunión y el Concejo Municipal también está en la mayor disposición de colaborar y buscar soluciones, esto porque con el presupuesto de la administración se podría reparar o dar mantenimiento a varios caminos que no son prioritarios en estos momentos.

La idea es buscar una salida, ver cómo resolver los problemas de los caminos, también es importante que se logre el transporte de la mezcla asfáltica que RECOPE da año con año.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Ambientados: el señor Alcalde informa que el día de mañana comienza el programa de este mes.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 5: Con fundamento en el informe presentado por el señor Alcalde, y según oficio PM-020-2012 firmado por la señora Proveedora Municipal, se acuerdan los siguientes pagos:

N° de contratación	Proveedor	Monto	
*2012CD-000004-0002900001	P.H Proquimia Costa Rica S.A	¢1.196.000.00	Contratación realizada mediante la plataforma de mer- link

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- El lunes pasado, 02 de julio, se comenzó con el bacheo del camino San Marcos – La Placa (El Rodeo) – Liceo de Tarrazú.
- El cargador del MOPT se encuentra trabajando en el camino Naranjillo – Esquipulas, esto porque están quitando unos derrumbes que impiden el paso. El señor Presidente Municipal comenta que el préstamo del cargador se logró por un acuerdo que salió de este Concejo Municipal el pasado 13 de junio, en coordinación con la Junta Vial y la Alcaldía Municipal.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Naranjo Blanco manifiesta los siguientes puntos:

- Consulta al señor Alcalde que ha pasado con el préstamo del BID

El señor Alcalde comenta que se están dando respuesta a lo que el GYZ está solicitando, funcionarios del MOPT han venido a realizar inspecciones de los caminos a mejorar.

A todo se le está dando respuesta, la Ing. Lizbeth Bolaños del Departamento de Unidad Técnica es muy ordenada y ha estado muy pendiente de todo lo que pasa con el proyecto.

- Le han comentado que el camión de basura del Cantón de León Cortés, el cual es una vagoneta de Pioneros, pasa por San Marcos para llevarlo a Cartago, por lo que consulta si es solo una ruta de paso.

El señor Alcalde manifiesta que efectivamente es solo ruta de paso.

- Además manifiesta que su sobrino Jesús Cordero Naranjo le comento que da clases de música a varios niños en este salón de sesiones, el problema es que solo una persona de la Banda Municipal tiene las llaves y ha tenido muchos problemas, porque muchas veces el señor no puede venir a abrirles y los niños no pueden recibir clases, por lo que le consulta al señor Alcalde si existe algún problema en que se le pueda entregar una copia de las llaves del salón al joven, el cual se hará responsable.

El señor Alcalde no ve problema en dar una copia de las llaves del salón de sesiones al joven.

- Sobre el Festival Navideño, los jóvenes van a estar coordinando en estos días que se encuentran de vacaciones.

El señor Presidente Municipal comenta que la señora Vice Alcaldesa les indicó que no va a participar de la organización de la Feria este año, por lo que le corresponde al señor Alcalde en comenzar con los preparativos, sin embargo, la señora Vice Alcaldesa sigue insistiendo en que el Concejo debe de participar de la organización, pero lo único que podemos hacer es apoyar indirectamente.

El señor Alcalde comenta que quiere coordinar una reunión para la próxima semana con la Psicóloga Municipal, la Promotora Social y los jóvenes, para así, ponernos de acuerdo en lo que se quiere y comenzar desde ya a trabajar.

- El próximo 25 de julio es miércoles y es feriado por ley, por lo que consulta si se va a trasladar la sesión.

Los señores regidores consideran que se puede hacer ese mismo día.

- Considera importante revisar la Ley de Porteo, ya que estuvo conversando con un regidor de la Municipalidad de Cartago y le indicó que se debe de estar adelante, por lo que propone una sesión extraordinaria.

Los señores regidores solicitan a la señora Secretaria que pueda contactar a alguna persona que conozca bien la ley de porteo y que trabaje en el Consejo de Transporte Público, con el fin de que nos venga a explicar sobre la ley de porteo.

2. El regidor Sánchez Ureña comenta que en reunión de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos en la cual estuvo presente el Capitán Noé Guerrero de la Fuerza Pública, se habló sobre la problemática que existe con los funcionarios de la Delegación, esto porque han trasladado a 4 personas,

uno se encuentra incapacitados y otro tiene un problema legal, a la vez aparentemente trasladarán a otro, por lo tanto, los que quedan son muy pocos para cubrir los tres horarios de toda la semana, así que la Asociación de Desarrollo apoyará enviando una nota para que si se llevan un oficial que lo suplan, además el Capitán considera importante tratar este tema políticamente.

En dicha reunión se habló que el Capitán junto con el señor Alcalde tendrán una reunión con la Diputada Alicia Fournier para tratar dicho tema, así que considera importante hacer nota de apoyo, para que las plazas vacantes se puedan suplir.

El señor Presidente Municipal manifiesta que la Administración podría invitar a regidores a dicha reunión, así mismo, existe un decreto de la República, donde no se pueden hacer más nombramientos, ni para suplir las plazas vacantes, sin embargo, si se tiene que apoyar para que existan más funcionarios se hará.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: Solicitar a la Diputada Alicia Fournier no pueda programar una reunión con el Ministro de Obras Públicas y Transporte, además de los departamentos de CONAVI y Ayudas Comunales, igualmente que nos pueda acompañar a dicha reunión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El señor Presidente Municipal comenta los siguientes asuntos:

- Se debe de aprobar o no el informe presentado por el señor Auditor Interno de la Municipalidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 7: Aprobar el informe presentado por el Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú denominado "informe referente a la Gestión de los Recursos girados en la ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley 8114".

Así mismo se cumplirá con las recomendaciones dadas, se va a coordinar un mayor acercamiento con los Concejos de Distrito y Junta Vial, con el fin de resolver los problemas con los caminos del Cantón

ACUERDO EN FIRME.

- Solicita a la Administración puedan hacer carnet a los señores Regidores, esto para estar identificados por cualquier situación que se presente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 8: Solicitar al Ing. Bernardo Barboza Picado, en calidad de Alcalde Municipal de Tarrazú, confeccionar carnet a los Regidores y Síndicos (Concejo en pleno) del Cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La regidora Blanco Méndez justifica la ausencia de la próxima sesión 11 de julio, esto debido a que su mamá cumple cuatro meses de fallecida y dicho día se harán los rezos correspondientes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 9: Enviar copia del expediente 01-OPA-2012, sobre el caso del pago por prohibición a la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, del departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, al Tribunal Laboral de Cartago, esto de acuerdo a la resolución N° 255-2012 del Tribunal Contencioso Administrativo.

Además enviar dicha resolución a la Contraloría General de la República, esto para que estén al tanto de lo realizado por la Municipalidad, de acuerdo al oficio emitido N° DFOE-DL-1176 (12712).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con cuarenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE